



**MUNICIPALIDAD DE EL BOLSÓN**  
Comarca Andina del Paralelo 42 - Provincia de Río Negro - Patagonia

El Bolsón, 14 de octubre de 2024.-

Lic. Rodrigo Becerra

Coordinador

Proyecto Ampliación Relleno Sanitario

Su despacho

De mi mayor consideración,

Por la presente me dirijo a Ud. a los fines de poner en conocimiento que el municipio de El Bolsón, ha definido que el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) a realizar por el Lic. Rodrigo Becerra y su equipo profesional, para la construcción de un nuevo relleno sanitario para la localidad, se realizará bajo la premisa de evaluar un proyecto de iguales características técnicas y metodologías que el realizado anteriormente, (2008 – 2010).

La vida útil del relleno sanitario utilizado desde el año 2010 se encuentra en su etapa final, por ello, es decisión de este Municipio que el próximo relleno sanitario sea de similares características al anterior.

La decisión se pone de manifiesto ya que el predio es propiedad de la Municipalidad, a simple vista; la topografía, suelo y vegetación, son similares, a la



**Dirección de  
AMBIENTE**

Roca y 25 de Mayo, El Bolsón (8430), Río Negro  
(0294) 4483565

Romairone Leandro Fabián  
Intendente de Servicios

Ing. Frai...  
Director de Medio Ambiente  
Municipalidad de El Bolsón



**MUNICIPALIDAD DE EL BOLSÓN**  
Comarca Andina del Paralelo 42 - Provincia de Río Negro - Patagonia

preexistente del sitio donde se desarrolló el proyecto anterior.

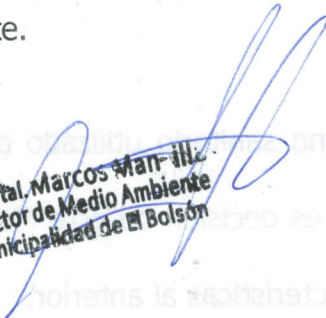
Su ubicación se emplazaría a 60 metros hacia el sur del alambrado romboidal.

El tamaño de cada celda, permitirá aproximarse a la cantidad de membrana a utilizar, dará un estimado de suelo a desplazar y disponer para cobertura, entre otros datos útiles.

Es importante mencionar que la cantidad de residuos a disponer continúa siendo en promedio el mismo, 20 - 25 toneladas diarias, teniendo en consideración el peso y volumen que se reduce realizando la clasificación de residuos reciclables.

Además de ello, se seguirá con la premisa de separar en origen y principalmente separar "lo reciclable seco". Para lo reciclable húmedo se realizará talleres de cómo utilizarlo en hogares para su aprovechamiento como abono orgánico y la captación de gas se tendrá en cuenta más adelante.

  
Romairone Leandro Fabian  
Secretario de Servicios  
Públicos y Ambiente  
Municipalidad de El Bolsón

  
Ing. Fta. Marcos Marín  
Director de Medio Ambiente  
Municipalidad de El Bolsón



**Dirección de  
AMBIENTE**